

El Caso del Caballero Gesualdo



Primera edición en REINO DE CORDELIA, septiembre de 2020

Edita: Reino de Cordelia

www.reinodecordelia.es

  @reinodecordelia.es  facebook.com/reinodecordelia

Derechos exclusivos de esta edición en lengua española

© Reino de Cordelia, S.L.

Avda. Alberto Alcocer, 46 - 3º B

28016 Madrid

© Antonio Sánchez Jiménez, 2020

Ilustración de sobrecubierta: Detalle de *La muerte y el caballero*,
de Frans II van Francken

Cubierta: Detalle de *El triunfo de la muerte* (1446), fresco del Palazzo Abbatellis
de Palermo

Ouvrage publié avec le soutien de la Commission des publications
de la Faculté des lettres et sciences humaines de l'Université de Neuchâtel

IBIC: FA

ISBN: 978-84-18141-19-5

Depósito legal: M-18156-2020

Diseño y maquetación: Jesús Egido

Corrección de pruebas: Pepa Rebollo

Imprime: Técnica Digital Press

Impreso de la Unión Europea

Printed in E. U.

Encuadernación: Felipe Méndez

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública
o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización
de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO
(Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org)
si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra
(www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

El Caso del Caballero Gesualdo

Antonio Sánchez Jiménez



Índice

1. Donde el embajador de la Serenísima República de Venecia da relación de lo que sus espías han visto en la reunión del nuncio, el señor don Antonio Gaetano, arzobispo de Capua. Con algunos trazos sobre el padre Matanzas y su odiosa camarilla de curas navarros. *Vivace*. Hase de leer al tono de *Resta di darmi noia*. 19
2. Donde el padre Hueso recibe instrucciones secretas de Su Santidad Paulo V. Aquí se cuentan sus desmandadas inquisiciones en las provincias de los indios mojos y chunchos, en la Audiencia de Charcas, y la penitencia que se le siguió de ellas. *Grave*. Al tono de *Sicut ovis ad occisionem*. 23
3. Donde encontramos al héroe de esta historia penando en su oficio de pesquisidor por las montañas de Asturias, año de 1612. Este capítulo ha de leerse *un poco allegro*, al tono de *Ahi, disperata vita!* 27
4. Donde el poeta don Rodrigo Olay encarga a don Diego de Carriazo el caso de los fantasmas de Gesualdo. Ha de leerse en *staccato* y al tono de *Porta i tormenti*. 33

5. Donde don Diego de Carriazo cuenta su viaje desde Avilés a Sanlúcar en un inquieto caballo de palo. En este capítulo aparece mareado y vomitado el clérigo mareante, por otro nombre padre Saturno o padre Chirimía, quien expresa sus profundas opiniones sobre el mar y los marineros. *Allegretto*. Al tono de *Tu fonte de pietà, tu mar di spene*. 39
6. Donde Silvia Albana declara ante los funcionarios de la Gran Corte de la Vicaría en la información acerca de la muerte de doña María d'Ávalos y don Fabrizio Carafa, año de 1590. Es capítulo triste y sangriento. *Grave*. Casa bien con *Il duol m'ancide*. 49
7. Donde la nodriza Barbara Iannone testifica ante la misma Corte. *Lo stesso tempo*. Óigase al tono de *Cor mio, deh!, non piangete*. 59
8. Donde el pesquisidor don Diego de Carriazo toma declaración a la célebre bruja Lavinia Gradini, quien le proporciona extraños detalles acerca de los fantasmas de Gesualdo. *Allegretto*. Se leerá muy bien al tono de *Non è questa la mano*. 67
9. Madrigal del gran poeta don Torquato Tasso a la muerte del duque de Andria y doña María d'Ávalos. *Maestoso*. Buen maridaje con *Se per lieve ferita*. 79
10. Donde Pietro Borlotti pone a prueba la paciencia del pesquisidor de Su Majestad. Con las andanzas de los dos fantasmas de la torre, los silencios de don Cambiante y otras cosas de mucho gusto y pasatiempo. *Scherzando*. Alíñese con el tono de *Ardita zanzaretta*. 81

11. Donde aparece el célebre amanuense del *Libro del Asiento*, maese Marco Pennone, cronista de las nece-
dades de palacio. Aquí encontrará el lector las ha-
zañas nocturnas de don Giulio Veles y su insólita
montería de fantasmas. Ha de leerse *adagio*. Casa
con el tono de *Non mi toglia il ben mio*. 109
12. Donde el *dottore* Ballarín consigue nuevas cartas
para don Diego de Carriazo. *Ad libitum*. Óigase al
tono de *Candida man*. 123
13. Donde don Pomponio Nonne relata la terrible noche
del 29 de octubre de 1589, con los asesinatos de doña
María y don Fabrizio y gran profusión de sangre, gri-
tos nocturnos y sombras misteriosas. *Largo*. Ha de
oírse leer al tono de *Moro, lasso, al mio duolo*. 125
14. Donde el *dottore* Ballarín revela de dónde saca sus
cartas y don Diego de Carriazo se compara con una
osa parida. *Allegro*. Al tono de *Baci soavi e cari*. 135
15. Donde don Diego de Carriazo interroga a maese Ma-
nuel Olmedo, maestro de armas de don Carlo Ge-
sualdo. Es capítulo con episodios de la vida pícara y
soldadesca. *Vivace*. Casa muy bien con el tono de
Dolcissima mia vita. 139
16. Donde el cardenal don Alfonso Gesualdo cuenta las
ominosas circunstancias del nacimiento de don Carlo
Gesualdo. Es carta antigua pero gustosa y de curioso
estilo, pese a la opinión del pesquisidor don Diego
de Carriazo. *Lento moderato*. Óigase leer al tono de
Se così dolce è il duolo. 171

17. Donde verá el paciente lector que el *dottore* Ballarín trae más cartas para don Diego de Carriazo. *A capriccio*. Léase al tono de *E chi mi può dar vita*. 175
18. Donde Domenico Micene relata con mucha flema y buen humor la infancia de don Carlo Gesualdo y la formación de su carácter, así como la llegada a Sansevero de la galga María Magdalena I, la renombrada. *Allegro moderato*. Debe leerse con el tono de *Felice primavera*. 177
19. Donde Domenico Micene describe la melancólica vida romana de don Carlo. Aquí encontrará el lector noticias del misterioso don Pomponio Nonne y reirá las ocurrencias de cierto hidalgo mexicano. *Allergretto*. Léase pensando en el tono de *Nonne haec oportuit pati Christum, et ita intrare in gloriam suam?* 185
20. Donde don Diego de Carriazo no sabe qué pensar ni Ballarín cómo encarecer las cartas que le trae. *Allergretto*. Al tono de *Arde il mio cuor*. 191
21. Donde Domenico Micene da nueva información acerca del negocio de don Pomponio Nonne. Aquí conocerá también el lector los calamares de Marco Zerari y otras cosas de apacible lectura. *Allegro*. Al tono de *Volan quasi farfalle*. 193
22. Donde Lavinia Gradini cuenta la luctuosa vida de Laura Scala o, por otro nombre, «De la taberna a Sansevero». Es capítulo de sorprendente estilo y muchas cosas que notar. *Moderato espressivo*. Óigase leer al tono de *Madonna, io ben vorrei*. 203

23. Donde Micene nos presenta a Verónica Mezzarobba, a su criadilla y a su pariente. Es carta rica en pasajes escabrosos donde encontrará el lector cortesanas, trifulcas nocturnas y muertes desastradas. *Allegro con brio*. Va bien con el tono de *Gelo hà madonna in seno*. 223
24. Donde don Diego de Carriazo y el *dottore* Ballarín discrepan en cuestiones de moral y estilo. *Allegretto*. Al tono de *O mio soave ardore!* 239
25. Donde don Sigismondo casa a su hijo y Micene le da a don Carlo Borromeo la alegría de su vida. Con el viaje de Manuel Olmedo a Montesarchio y las Horcas Caudinas, y el paseo campestre de don Carlo, Olmedo y Micene con ballesta y galga, que son pasajes de mucho pasatiempo. *Andante grazioso*. Léase con el tono de *Donna, se m'ancidete*. 243
26. Donde Micene hace picante relación de las bodas de don Carlo Gesualdo y doña María D'Ávalos. *Scherzando*. Ha de escucharse al tono de *O dolce mio tesoro!* 253
27. Donde don Diego de Carriazo interroga a Giovanni Balducci, maestro pintor y autor del *Perdono di Gesualdo*. Es capítulo sabroso y rico en reflexiones sobre la nobleza de la pintura y los fuegos del purgatorio. *Allegretto*. Óigase al tono de *O dolce mio martire!* 255
28. Donde Micene cuenta la feliz vida de casado de don Carlo. Es carta de risas y conciertos, con muy sabrosas disquisiciones filosóficas sobre las mariposas y los tigres, así como sobre el origen del misterioso

- don Cambiante. *Scherzo*. Al tono de *Quanto ha di dolce amore!* 273
29. Donde don Diego de Carriazo interroga al forzado Genaro Esposito. Es capítulo triste, con flagelaciones, cámaras secretas y aullidos de espectros. *Grave*. Casa con el tono de *O come è gran martire!* 279
30. Donde don Pomponio Nonne desautoriza varios rumores acerca de la muerte de doña María y don Fabrizio. *Largo espressivo*. Léase con el tono de *E non vuol darmi aita*. 287
31. Donde don Pomponio Nonne se desata con la simbólica y tenebrosa historia del caballero melancólico, pródiga en sombras, volar de cuervos y terribles mazmorras. *Lo stesso tempo*. Al tono de *Mercè, grido piangendo*. 291
32. Donde don Diego de Carriazo y el *dottore* Ballarín disertan acerca de la identidad del misterioso don Pomponio Nonne. *Moderato meditativo*. Al tono de *Sospirava il mio core*. 315
33. Donde se revela la identidad de la bruja Lavinia Gradini y la de casi todos los fantasmas. *Allegro moderato*. Léase al tono de *Nunc videbitis turbam quae circumdabit me*. 323
34. Donde don Pomponio Nonne denuncia la prodigiosa afrenta a don Carlo Gesualdo. *Grave*. Al tono de *Sunt factae tenebrae*. 349

35. Donde don Diego de Carriazo y el *dottore* Ballarín se despiden sin acabar de atar todos los cabos que tal vez querría el lector. *Tranquillo*. Al tono de *Sento che nel partire*.

35I

36. Carlo Gesualdo y su mito.

36I





La visión de Carlo Gesualdo perseguido por las furias, encerrado en su castillo componiendo madrigales alucinados, es una de las más puras manifestaciones del espíritu Barroco de toda la historia del arte.

IGNACIO GARCÍA AGUILAR
*Laocoonte del alma: penitencia,
agonía y el espíritu del Barroco,*
Córdoba, Ediciones del Cuadro, 2020

A José Ramón Carriazo
(el auténtico)



I

Donde el embajador de la Serenísima República de Venecia da relación de lo que sus espías han visto en la reunión del nuncio, el señor don Antonio Gaetano, arzobispo de Capua.

Con algunos trazos sobre el padre Matanzas y su odiosa camarilla de curas navarros.

Vivace.

Hase de leer al tono de *Resta di darmi noia.*

[...] **L**A SEMANA PASADA se reunió la camarilla en casa del nuncio para tratar el asunto de los fantasmas de Gesualdo, y allí acudió con mucho secreto la habitual caterva de hombres ensotanados, todos de aspecto sombrío, mirada siniestra y rostro verdusco.

Llegaron los dichos sacerdotes con el incómodo silencio que llevan siempre consigo. El nuncio les agradeció su venida y les resumió las denuncias que desde mediados de 1611 han ido llegando al virrey de Nápoles y al obispo de Sant'Angelo sobre los fantasmas y sobre las extrañas penitencias de don Carlo Gesualdo, príncipe de Venosa. Asimismo, les trasladó la petición del duque de Lerma de que el caso se trate sin que intervenga la Inquisición, por ser la única manera de cerrarlo sin escándalo ni baldón para la familia, y sin arrestar, a lo que parece, a media villa de Gesualdo. Según ya nos constaba, parece negocio sucio, con

brujas, demonios y aparecidos, y por tanto caso espiritual y para la jurisdicción de Su Santidad, ya a través de su Inquisición, ya de los tribunales del obispo de Sant'Angelo o el arzobispo de Nápoles.

Sin embargo, el nuncio explicó que el asunto es tan delicado y los Gesualdo tan poderosos que una investigación inquisitorial solo suscitaría nuevos enemigos para la Iglesia. Advirtió que en la actual situación política a Su Santidad le conviene tener en paz el reino de Nápoles y contentas a las familias principales del mismo. Además, Paulo V quiere mantener satisfechos al duque de Lerma y al rey de España, pues los necesita de aliados contra nuestra Venecia en el conflicto que nos enfrenta. El nuncio declaró que, por todo esto, Su Santidad quiere otorgar lo que pide Lerma, esto es, ceder la jurisdicción del caso de los fantasmas al virrey y cerrarlo discretamente. Sin embargo, debe hacerse transmitiendo la impresión de que lo concede a regañadientes y como gran favor al rey, y para esto Su Santidad necesita la colaboración de los sacerdotes españoles.

Callose el nuncio y tomó la palabra uno de los aludidos, el padre Matanzas, quien ponderó la fidelidad de los presentes y recordó que habían dado amplias muestras de acatar, e incluso ejecutar, las órdenes de Su Santidad. Aquí sonrieron muchos, pues comprendieron que el padre Matanzas se refería al caso del padre Sarpi, abogado de la Serenísima en la causa de las exenciones, a quien el propio padre Matanzas y otros de su camarilla habían apuñalado en Roma en 1607. El nuncio también lo entendió así y replicó que no era hora de puñales, sino de ingenio, y que convenía encontrar un hombre temible y famoso por sus

desmanes, pero también capaz de controlarse y de seguir al pie de la letra las órdenes de Su Santidad.

Deliberaron los curas unos minutos y propusieron finalmente al padre Ignacio Hueso, de la orden de predicadores. Lo describieron como hombre capaz y fiel, pero actualmente en desgracia por haberse excedido en unas inquisiciones y maltratos a indios en la provincia de Charcas, caso que ha provocado mucho escándalo en esta Corte. El nuncio explicó que estaba al tanto de las correrías del padre Hueso y que Su Santidad no quería ningún cura tronado, y menos dominico, sino un hombre discreto, capaz de mostrar ira y guardar templanza. El padre Matanzas le respondió subrayando la valía del padre Hueso, a quien consideraba tan obediente como si fuera jesuita, pero también muy resolutivo y propio para poner miedo en quien se propusiera. Satisfecho con estas explicaciones, el nuncio afirmó que estudiaría los legajos correspondientes, tras lo cual, y si todo era como parecía, comunicaría el nombre del padre Hueso a Su Santidad. Asimismo, anunció que el pesquisidor elegido por el rey era don Diego de Carriazo de Otálora, de antigua familia hidalga de la Montaña, doctor en cánones y juez pesquisidor de Felipe III en las provincias de Asturias. Al parecer, este Carriazo es hombre capaz, de buena pluma y mejor ingenio, escéptico en cosas de brujas y experimentado en las de Italia. Aquí añadido yo que parece el más apto para resolver el caso rápidamente y a gusto del rey de España y la Santa Sede, pero no al de nuestra república. Intentaré explicarme, para que vuestras excelencias tomen la resolución que crean más conveniente.

En este asunto de los fantasmas de Gesualdo entiendo que los intereses del rey y de la Santa Sede convergen, por

lo que las partes no tardarán en entenderse, tras los aspavientos y escarceos de costumbre. Sin embargo, igual de claro veo que a Venecia le conviene interferir y meter toda la cizaña posible, haciendo que los aliados desconfíen el uno del otro. Es preciso que el tal Carriazo sospeche que el enviado del papa le oculta información y le pone zancadillas, y que el padre Hueso entienda que el caso es puramente espiritual, con demonios, fantasmas y posesiones, y por tanto materia para la jurisdicción eclesiástica. Igualmente nos conviene que todo se enrede y alargue, al menos para que pase la temporada y los españoles no tengan tiempo de disponer su armada. El riesgo, como bien entenderéis, es que en junio suframos el bombardeo de las galeas de Nápoles y Sicilia y las excomuniones de Paulo V. Por tanto, hace falta un agente hábil y libre de sospecha que pueda manejar esta coyuntura y disponer las trampas y dilaciones que sugiero.

Pasando ya a otro asunto, a la semana siguiente de la reunión que he contado el nuncio se reunió con el arzobispo de Toledo y los abogados de la villa de Madrid para tratar el caso de las beatificaciones [...].

2

Donde el padre Hueso recibe instrucciones secretas de Su Santidad Paulo V. Aquí se cuentan sus desmandadas inquisiciones en las provincias de los indios mojos y chunchos, en la Audiencia de Charcas, y la penitencia que se le siguió de ellas.

Grave.

Al tono de Sicut ovis ad occisionem.

SOBRESCRITO: de Su Santidad Paulo V y, en su nombre, el cardenal Scipione Borghese, al padre Ignacio Hueso, O. P.

Reverendo padre:

Aunque solo Dios ostenta las virtudes en su grado sumo, nuestra obligación como cristianos y nuestro voto como sacerdotes es tratar de imitarlas hasta donde podamos. Este deber atañe particularmente a la virtud de la misericordia, por ser la más propia de la divinidad y la más necesaria en los asuntos de los hombres.

Pese a que esta necesidad es notoria, sabemos por memoriales del arzobispado de La Plata que vuestra actuación en las tierras de los indios mojos y chunchos no solamente careció de piedad, sino aun de discreción. Lo primero es grave en cualquier cristiano, pero en un sacerdote es peor lo segundo, porque actuabais no solo en vuestro nombre, sino

en el de la Iglesia. Bien se os alcanza que tratando de conversiones de indios más daña el escándalo público que el vicio secreto, y vos no supisteis el segundo ocultar ni el primero evitar. De ello se han seguido graves daños para la reputación de la Iglesia entre los naturales de las selvas de Charcas, y no menos graves preocupaciones para las autoridades del rey de España en esos territorios, ahora tristemente despoblados y en pie de guerra debido a vuestras desmedidas inquisiciones. No os disculpan la intemperancia del clima, la contumacia de los naturales o lo espantable de sus idolatrías. Os habéis excedido en vuestro celo, usurpando funciones que solo competen al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Ciudad de los Reyes o, en su defecto, al susodicho arzobispo de La Plata. Habéis errado en vuestro juicio, fracasado en vuestra misión evangelizadora y pecado de la manera más grave a ojos de Dios y de los hombres.

Por ello, confirmamos vuestra separación de la comunidad de padres predicadores de la provincia de Charcas. A ella añadimos la prohibición *in perpetuum* de regresar a las tierras del rey de España en América.

Empero, y puesto que el deber del vicario de Cristo es imitarle en esa virtud suprema que decíamos arriba, la misericordia, consideramos oportuno concederos una penitencia. Con ella podréis vuestra actuación redimir y vuestra carrera salvar. Además, ganaréis una posición favorable en las provincias de los padres dominicos en España, siempre que mostréis la debida contrición y, sobre todo, eficacia durante vuestra penitencia.

Para realizarla embarcaréis inmediatamente a Sevilla, y de allí a Nápoles, con destino a la villa de Gesualdo, en la sede episcopal de Sant'Angelo dei Lombardi. En Ge-

sualdo asistiréis al pesquisidor del rey de España en los interrogatorios a la gente del lugar, haciendo ver a todos y en todo momento que os desagrada el modo de conducir el caso y que habría de usarse más severidad en él, quemando a la bruja que llaman Lavinia Gradini, azotando y pringando a muchos testigos y, en suma, usando los recursos que empleasteis en las provincias de los mojos y chunchos. Y fingiréis querer esto con grandes extremos y amenazas, aunque sin entorpecer jamás el desarrollo de la investigación, que debe llegar a buen término. En suma, domeñaréis vuestros impulsos practicando la simulación: por fuera, os rasgaréis las vestiduras ante los oficiales reales, dándoles a entender que la Santa Sede se resiente de esta intromisión y que le concede un gran favor al rey de España al dejarle conducir el caso; por dentro, y también a espaldas de los pesquisadores, haréis todo lo posible porque la investigación se cierre con éxito y, sobre todo, sin escándalo, lo que es también el interés de los ministros del rey.

Una vez en Nápoles, recibiréis la documentación necesaria. Nuestros agentes también la harán llegar anónimamente y por alguna secreta vía a los asistentes del pesquisidor.

No necesito recordaros vuestros votos ni llamaros a la obediencia. Tampoco evocar de nuevo la necesidad de evitar todo escándalo. Sabed que el secreto es el toque de este asunto, como lo era del fallido de Charcas.

Que Cristo os bendiga y su paciencia os inspire.

De Roma, a 20 de enero de 1612

Su Santidad

PAPA PAULO V

3

Donde encontramos al héroe de esta historia penando
en su oficio de pesquisidor por las montañas
de Asturias, año de 1612.
Este capítulo ha de leerse *un poco allegro*,
al tono de *Ahi, disperata vita!*

CARRIAZO: Proseguid, madre, y Dios me dé paciencia.

VIEJA: Él bendiga a vuestra santidad.

CARRIAZO: Eso solo se le dice al papa, madre. Continudad.

VIEJA: Decía que el papel es de suma importancia para poder pasar por el recodo. Y decía también que Aquellos atacan sin piedad a quienes no lo llevan.

CARRIAZO: ¿«Aquellos», madre?

VIEJA: Los enemigos malos, alteza.

CARRIAZO: Dejaos de altezas y bajezas, madre, que esto es corte de justicia, no palacio, y yo no soy rey o príncipe. Con un «señoría» bastará. Y volvamos a lo que nos ocupa. ¿Quiénes son estos enemigos malos que decís?

VIEJA: Los que atacan en el recodo, señoría, si le place a su santidad.

CARRIAZO: Esa me hará falta para no desesperar con vos. En fin, decidme: ¿cómo y con qué armas atacan estos enemigos malos?

VIEJA: Depende del caso, santidad. A algunos les aruñan con unas como garras que llevan en las alas. A los villanos dan de palos y arrojan boñigas y otras inmundicias. A los hidalgos derriban la gorra y golpean en los talones con el rabo. Y a las mujeres cortan las faldas por vergonzoso lugar.

CARRIAZO: Sí que son poco cortesanos estos Aquellos.

VIEJA: Así es, santidad.

CARRIAZO: ¡Vuelta que dio la burra al trigo con la santidad!

VIEJA: ¿Cómo dice su santidad?

CARRIAZO: Nada, madre, nada: cosas más. O de mi santidad, como decís vos. Prosigamos con vuestra historia del recodo y los enemigos malos. Decidme: ¿qué es esto que contáis del papel que tanto les espanta?

VIEJA: Unas oraciones a Nuestra Señora de la Vega y al patriarca san Antonio.

CARRIAZO: ¡A la fe que parece cosa muy santa!: rezos a la Virgen y al santo patrón. Venid acá vos, maese Agüero. ¿Por esto denunciabais a esta buena vieja?

AGÜERO: ¿Buena? Pregúntele vuestra excelencia cómo y dónde escribía sus ensalmos; pregúntele, y verá qué responde. Pues habéis de saber que esta mujer es una hechicera maldita y desvergonzada, y anda en tratos con Aquellos para que ataquen solo a quienes ella les dice, los que no llevan al cuello las brujerías que ella prepara. Y todo por venderlas y ganar así dineros para sacar de la mancebía a la puta de su hija.

VIEJA: ¡Puto y brujo seréis vos, don ruin y bellaco! ¡Adobacueros, que os hiede la boca a culo de simia!

AGÜERO: ¿Adobacueros yo? ¿Yo, un honrado maestro zapatero, cristiano por los cuatro costados? ¡Vive Dios, doña puta, que os mate y os queme la casa!

VIEJA: ¿Putá me decís?

AGÜERO: ¡Y afeitada! ¡Bien lo sabía vuestro pobre marido, que todavía anda penando por las maldiciones que le echasteis!

CARRIAZO: Bien, ya basta. Callaos los dos o mandaré que os azoten.

AGÜERO: ¡Azotes y sambenito es lo que merece esa bruja desvergonzada, por sus hechicerías!

CARRIAZO: ¡Callad he dicho! ¡Callad! ¡Vive Dios, maese Agüero, que si volvéis a abrir la boca sin que se os pregunte os mande echar en prisión y os haga dar tal mano de azotes que no volváis a andar derecho en vuestra vida! Y maldita sea vuestra estirpe, que haríais perder la paciencia a Job y blasfemar al mismo san Francisco... En fin, prosigamos. Pero esperad un instante. Vos, escribano, escuchad: quitad todo eso que se ha dicho ahora. Lo que no se ajuste al decoro de este tribunal y a la dignidad que represento.

ESCRIBANO: ¿Como siempre, excelencia?

CARRIAZO: Como siempre, escribano. Pero sin retintín. Si estimáis en algo el salario que recibís.

ESCRIBANO: Así será hecho como deseáis, excelencia.

CARRIAZO: Bien está. Proseguid, madre, con esto de las oraciones. ¿Qué es lo que dice maese Agüero de cómo y dónde se han de escribir?

VIEJA: En eso lleva razón el zapatero, santidad. Para que las oraciones tengan virtud deben escribirse en alguna

noche señalada, como la de San Juan, Santa Lucía u otras. Y habrase de mezclar la tinta con sangre de chivo o gallo.

CARRIAZO: ¿Con sangre? ¡Buena receta para morcillas! Pero proseguid, madre, que os interrumpo.

VIEJA: Y, sobre todo, el papel habrá de escribirse apoyándose en la espalda de algún ahorcado. O al menos de un cadáver reciente. Y hacerse todo a oscuras, a la luz de la luna. O, a lo sumo, de una vela muy delgada de sebo de chivo.

CARRIAZO: ¿Y qué tenéis, madre, con el chivo, que tanto uso sacáis de él? Fijaos que no he oído nunca decir «Del chivo, hasta los andares», sino «del cerdo». ¿No os valía una vela de buena cera de abejas, y alguna mesa o tabla para apoyaros?

VIEJA: Así lo hago como me enseñaron mis mayores, santidad. Y según las enseñanzas de la Santa Madre Iglesia.

CARRIAZO: Aún habría mucho que decir sobre eso último. Dejemos a la Iglesia, madre, os lo ruego. Y vos, maese Agüero, ¿qué os pasa? ¿Os reís? ¿Hacéis muecas? Me pregunto si no habréis contraído alguna fiebre terciana arreglando zapatos. Porque, si es el caso, tengo aquí para sanarlas a maese Cipriano, el verdugo, que os dará unos tratos de cuerda que os quitarán enseguida cualquier queja que tengáis y os dejarán como nuevo, o al menos tal que parezcáis otro hombre. Pero parece que me habéis entendido. Así está mejor. Proseguid vos, madre. ¿Cómo ha de llevarse el ensalmo?

VIEJA: ¿Las oraciones dice su santidad?

CARRIAZO: Esas digo.

VIEJA: Tienen que ir dobladas en un escapulario. Y este ha de llevarse por cima de la ropa, para que Aquellos lo vean. Si no, no tiene virtud.

CARRIAZO: ¿Y así le regateáis el poder a vuestro amuleto, que ha de llevarse por encima de la ropa y que medio dedo de tela le impide funcionar? Andad, madre, andad, que ya he oído bastante. Id con Dios, pero dejad esos ensalmos y chivos, que quizás habrá oidores que os llevarían por ellos al Santo Oficio. Podrías acabar en la hoguera, o por lo menos encorizada y azotada, con chilladores delante y envaramiento detrás, como dice aquel. Y vos, maese Agüero, volveos a vuestros zapatos y dejad estar al prójimo. Cada cual tiene su modo de ganarse la vida y ni esta vieja ni, a lo que decís, su hija, lo hacen dañando a sus semejantes.

VIEJA: ¡Gracias por vuestra clemencia, santidad! ¡Dios os recompense como merecéis! ¡Pondré velas a san Juan y san Antonio por vuestra alma!

CARRIAZO: Y yo os lo agradeceré. Pero que no sean de sebo de chivo, madre.

VIEJA: No, santidad. Permitidme una última pregunta: ¿y Aquellos?

CARRIAZO: ¿Aquellos? Ah, ya. Los enemigos malos del recodo, decís. No os preocupéis, que ahora paso yo por allí con mis alguaciles y los haré arrestar.

VIEJA: ¿Cómo arrestar, santidad?

CARRIAZO: Vos dejádmelos a mí. Y creed que, sean espíritus, trasgos o demonios, los enviaré a todos a galeras. Si tienen la actividad que decís, serán buenos para remar en ellas, pues en las del rey siempre hacen falta

brazos, visibles o invisibles. Y os repito que olvidéis ese negocio de las oraciones y los escapularios, si no queréis acabar ante el Santo Oficio. Andad con Dios.

VIEJA: Él bendiga a su santidad.

4

Donde el poeta don Rodrigo Olay encarga a don Diego de Carriazo el caso de los fantasmas de Gesualdo.

Ha de leerse en *staccato* y al tono de
Porta i tormenti.

CARRIAZO: Sé que está en el reino de Nápoles, excelencia.

OLAY: Más sabe vuestra merced. Os conozco, Carriazo.

CARRIAZO: Sé que es villa del príncipe de Venosa, don Carlo Gesualdo. El que mató a su mujer y al duque de Andria el año de noventa.

OLAY: Así es. Me consta que os interesa el caso.

CARRIAZO: Es verdad que he leído varias relaciones y poesías al respecto. No todas buenas. Es más, la mayor parte de ellas, disparatadas.

OLAY: El disparate es el estado natural del hombre. Y especialmente del poeta. Poco de lo que se escribe deja de caer en ese extremo.

CARRIAZO: Lo vuestro no, excelencia.

OLAY: No me aduléis, Carriazo, y regresemos al tema de don Carlo. También él ha escrito algunas poesías, pero más que por ellas se le conoce por su música sacra y madrigales. ¿Habéis oído alguno?

CARRIAZO: ¿Si los he oído? Dios no me lo ha dado para la música: no sabría distinguir un madrigal de un tiento. Pero me consuela recordar un dicho de vuestra excelencia al respecto: que el buen pesquisidor ha de tener oídos para los pleiteantes, puños para los soberbios y corazón para los débiles. Pleiteantes, dice la sentencia, no musicantes.

OLAY: Os perdéis en digresiones y figuras, Carriazo. Un «no» habría bastado.

CARRIAZO: Tenéis razón, excelencia.

OLAY: La música de don Carlo Gesualdo es sublime, pero extraña. Aunque no estamos aquí para comentarla, sino para hablar del caso.

CARRIAZO: ¿El de doña María y el duque de Andria? A lo que se me alcanza, no hubo caso. O al menos no hubo ocasión de hacer nada al respecto. Don Carlo es noble. Los amantes fueron muertos *in flagranti crimine* en el tálamo de Sansevero. Las familias no se quejaron ni buscaron venganza. Don Carlo se refugió en su castillo, pero a los dos o tres años salió, anduvo por Ferrara y Venecia y hasta se volvió a casar. Se hicieron informaciones, circularon algunas relaciones manuscritas y muchos rumores y poesías, pero la justicia del virrey no tuvo que actuar. Los informes se archivaron. Los legajos dormirán el sueño de los justos en Castel Capuano, en las gavetas de la Gran Corte de la Vicaría.

OLAY: Así es, pero no hablo de ese caso del noventa, sino del nuevo. El de los criados de don Carlo. En Gesualdo.

CARRIAZO: Nada sé al respecto, excelencia.

OLAY: Pues lo vais a averiguar enseguida. Básteos saber que es negocio feo, con fantasmas, brujas y penitencias. La

situación es delicada y Su Majestad no quiere escándalos. Hemos conseguido del papa que no intervenga el Santo Oficio. Por el momento. Y a condición de que la justicia del rey lo solucione todo rápida y discretamente.

CARRIAZO: Estoy seguro de que los ministros de Su Majestad en el reino de Nápoles lo harán así como se requiere, excelencia.

OLAY: He dicho que el caso es delicado. Tanto que ninguno de los hombres del virrey puede hacerse cargo. Don Carlo es uno de los señores más poderosos de Italia y todos le temen. Y más que a él temen lo que puedan descubrir.

CARRIAZO: Entiendo.

OLAY: El duque de Lerma le ha prometido al papa que enviaremos un pesquisidor de España, alguien que pueda realizar la información rápida y discretamente, y luego desaparecer. No me miréis así: volverse a España, digo.

CARRIAZO: ¿Y ese alguien?

OLAY: Seréis vos, Carriazo. No se me esconde que estáis a disgusto aquí en Asturias. Y tampoco que conocéis la lengua de aquellos reinos.

CARRIAZO: Estuve en Nápoles en mi juventud, al servicio de la condesa de Gherardi.

OLAY: Lo sé. Por eso entre otras cosas os he elegido. Os encargaréis del caso de don Carlo en Gesualdo y luego regresaréis a otro puesto de mayor importancia en España. Fuera de Asturias, digo.

CARRIAZO: Hay Asturias y Asturias, excelencia. Ya sabéis lo que dice el romance sobre las Asturias de Oviedo. Las de Santillana son otra cosa.

OLAY: Divagáis de nuevo. ¿A qué sacar ahora a danza la Jura de Santa Gadea y esas digresiones geográficas? Llaneza, Carriazo, llaneza.

CARRIAZO: Sí, excelencia. Lo que quiero decir es que ya he visto por estas montañas demasiadas supuestas brujas, viejas que dicen que de noche danzan con espíritus, se untan con hierbas y yacen con un chivo. En fin, de todo hacen, o al menos creen hacer, las desventuradas. En comparación, poco serán los fantasmas de Gesualdo, por más bruja italiana que le añadamos. No me vendría mal un cambio de aires.

OLAY: Lo tendréis. Y luego un puesto en otro lugar de Castilla. Algún sitio más soleado y con menos brujas. Pero no despreciéis lo que habéis aprendido aquí sobre chivos y viejas. Os será útil en Nápoles.

CARRIAZO: Sí, excelencia. Gracias por vuestra confianza. Necesitaré, sin embargo, ministros que me asistan.

OLAY: También los tendréis. Para empezar, irá con vos el padre Hueso.

CARRIAZO: ¿Don Ignacio Hueso, por otro nombre «el padre Brasero», o «Quemaindios»?

OLAY: El mismo. ¿Lo conocéis?

CARRIAZO: No en persona, pero hasta aquí ha llegado su fama o, por mejor decir, el olor de churrasco que han dejado sus misiones en América. Preferiría ir solo, excelencia.

OLAY: No os he preguntado vuestras preferencias, Carriazo. Y, como podéis imaginar, el duque de Lerma tampoco me consultó a mí sobre las mías. Sois hombre discreto. Se os alcanzará que el padre Hueso es una imposición de Su Santidad.

CARRIAZO: Para vigilarme. Estorbará la pesquisición desde dentro, excelencia.

OLAY: Vos sabréis desembarazarla. Además, no es mala opción. Hueso es hombre severo, pero inteligente. Y sabe distinguir la verdad de la fantasía en todos estos casos de fantasmas y brujas.

CARRIAZO: No lo dudo, pero...

OLAY: Repito que no tenéis elección.

CARRIAZO: Sea. Pero cuando os pedía asistencia me refería a naturales de aquellos reinos, excelencia. Gente informada y hábil.

OLAY: Y yo os he dicho que la tendréis.

CARRIAZO: Pensaba haberos entendido que no podíamos usarlos, que todos tenían miedo.

OLAY: Todos los oidores y pesquisidores que podrían encargarse del caso lo tienen, pero sus ayudantes son otra historia. Hemos encontrado a uno lo bastante imprudente como para asistiros. Imprudente, pero hábil. Ballarín, se llama. Servirá para compensar lo del padre Hueso.

CARRIAZO: Entiendo. Gracias, excelencia. Una cosa más: una vez en Gesualdo, ¿podremos hablar con don Carlo?

OLAY: No seáis necio, Carriazo. Os lo prohíbo.

CARRIAZO: Lo suponía. Pero ¿qué podré averiguar sin acceso a los documentos ni permiso para interrogar a los criados de don Carlo?

OLAY: En Nápoles os facilitarán algunos papeles sobre los hechos del noventa. Los podéis leer camino a Gesualdo. En cuanto a los criados del príncipe, hemos conseguido que don Carlo os deje hablar con los que no son gentil-

hombres. Interrogad también a gente de la villa. Don Carlo no se entrometerá. Ya veréis que bastante tiene con lo suyo. En Nápoles os darán más noticias. Os conozco, Carriazo: con eso que digo os bastará. Preparad vuestras cosas. Partiréis mañana. En Avilés alcanzaréis los galeones que bajan a Sevilla.

CARRIAZO: Como mande vuestra excelencia.

OLAY: Y no quiero peleas con Hueso.

CARRIAZO: Otros más duros de roer me han tocado, excelencia.